

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
INMOBILIARIA TATIANA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en la Resolución # 90-1-5-3-005 del 4 de Mayo de 1.990, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.990.

- En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador; recibiendo de la administración al igual que del personal que labora en la empresa todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

- De la revisión a los Libros y Documentos Sociales, se observo que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados; los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

- Para el desempeño de mi gestión, he cumplido con la disposición determinada en el ART. # 321 de la Ley de Compañías, en sus puntos más necesarios debido al tamaño de la empresa y de sus operaciones.

- Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, resumiendo de estos que su rubro más

significativo es el Activo Fijo; el mismo que se encuentra registrado al costo de adquisición más las respectivas revalorizaciones y menos las depreciaciones. - Los Estados Financieros objeto de este informe, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

- Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes a los años 1.990 y 1.989, en sus rubros más importantes, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras en lo que se relaciona, al capital de trabajo, e índice de liquidez, su baja rentabilidad depende por los ingresos obtenidos en el período, los mismos que se originan netamente de los arriendos que obtiene de un bien inmueble el que genera los únicos ingresos de la compañía.

- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria Tatiana S.A. al 31 de Diciembre de 1.990, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

CPA 0936

Guayaquil, Marzo 25 de 1.991

08 MAY 1991

